

ACUERDO NACIONAL PARA LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Este documento es un acuerdo marco que busca generar el desarrollo, aplicación y evaluación de las políticas de integridad y cumplimiento normativo en todos los ámbitos empresariales de nuestro país.

Los abajo firmantes manifestamos nuestra adhesión al Acuerdo Nacional para la Integridad Empresarial, suscripción que se rige por los siguientes compromisos dentro de nuestras capacidades y posibilidades:

1. Promover el combate a la Corrupción, la Integridad y Cumplimiento Normativo dentro de la organización y comunidad que represento.
2. Capacitar a la mayor cantidad de personas y organizaciones en temas de integridad, cumplimiento, prevención de lavado de dinero y anticorrupción.
3. Colaborar en el desarrollo de políticas públicas en materia de integridad, anticorrupción, cumplimiento normativo y prevención de lavado de dinero.
4. Combatir la corrupción, las malas prácticas, el lavado de dinero y fortalecer la integridad corporativa en mi organización.
5. Implementar programas de mejores prácticas, de integridad y prevención de riesgos de cumplimiento, de lavado de dinero y de corrupción.
6. Construir y mantener desde los altos niveles dentro de mi organización la confianza con todos los grupos de interés, incluidos empleados, clientes, proveedores e inversores.
7. Fomentar la inclusión de personas con discapacidad en temas inherentes.
8. Promover la digitalización en materia de integridad, cumplimiento, prevención de lavado de dinero y anticorrupción.
9. Implementar la auditoría y la debida diligencia de los procesos de mi



organización.

10. Respetar las normativas y legislaciones nacionales e internacionales inherentes al quehacer de mi organización.



Balderas 144 · Centro
06070 · CDMX



01 55 5722 9300



www.concanaco.com.mx

Síguenos en:      